



MENDOZA, - 8 MAY 2019

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 9007/19 caratulada: "QUIROGA, Diego s/ "Práctica Profesional" - Carreras de Artes del Espectáculo. "

CONSIDERANDO:

La aceptación de la docente que estará a cargo de la dirección de la misma.

Que es conveniente dictar una norma autorizándola.

La opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la **Práctica Profesional** del alumno Diego Sebastián QUIROGA (Registro N° 18.601) de la carrera de Licenciatura en Arte Dramático, que estará bajo la Dirección de la Prof. María Verónica MANZONE.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

284

F. A.
laa

Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. Esp. Mariela Beatriz Meljín Lombardi
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO